

Guayaquil, 6 de octubre de 1989

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

RECIBIDO
Dic 21 3 37 PM '89
SUPERINTENDENTE
DE
COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme comunicarle que el día de hoy, se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AGRICOLA MARIA CECILIA S.A.**, las siguientes transferencia de acciones:

El señor Ing. Eduardo Moreno Castro, de nacionalidad chilena, por sus propios derechos, ha transferido tres acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor de el señor Ing. Rito Nieves Mateus, de nacionalidad colombiana.

El señor Lcdo. Luis Cascente Triviño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido dos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor del señor Ing. Rito Nieves Mateus, de nacionalidad colombiana.

El señor Dr. Galo Cevallos Fajardo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido dos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor del señor Rito Nieves Mateus, de nacionalidad colombiana.

La señora Olga Mónica Menoscal de Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, ha transferido dos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, que tiene en el capital de la sociedad, en favor del señor Rito Nieves Mateus, de nacionalidad colombiana.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.


Dr. Galo Cevallos Fajardo
GERENTE


09-12-89